



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055247/2017

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba por el cual la Ing. Juan Eduardo LAWRIE eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "CONSTRUCCIÓN DE AVIONES", del Departamento AERONAUTICA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "CONSTRUCCIÓN DE AVIONES", del Departamento AERONÁUTICA;

Que el Ing. Juan Eduardo LAWRIE es ingeniero aeronáutico, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Juan Eduardo LAWRIE;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Juan Eduardo LAWRIE (D.N.I: 30.430.300) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "CONSTRUCCIÓN DE AVIONES", del Departamento AERONÁUTICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, Ing. Juan Eduardo LAWRIE en la Asignatura "CONSTRUCCIÓN DE AVIONES", del Departamento AERONÁUTICA.

Miembros Titulares:

- Ing. Jorge GARCÍA.
- Inga. María MALANO.
- Ing. Guillermo CID.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055247/2017

Miembros Suplentes:

- Ing. Eugenio BONVIN.
- Ing. Ángel GALEASSO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mag. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 204 – HCD – 2018.-

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

VERIFICADO

ÁREA OPERATIVA